



#200 Calle Manuel Camuñas
Esq. Ave. Cesar González
Urb. Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, P.R 00918

Tel 787.332.0914



prlohacemejor.com

22 de mayo de 2012

Hon. Antonio Silva Delgado
Presidente
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Re: Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2012-2013

Según solicitado, remitimos el Memorial Explicativo de las Recomendaciones Presupuestarias del Año Fiscal 2012-2013.

La Administración de Asuntos Energéticos (AAE) fue creada por la Ley Núm. 73 de 2008, Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, y la adscribió al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico. Su misión es implantar la política pública para el desarrollo de fuentes alternas y renovables de energía y programas relacionados con el manejo, utilización, protección y conservación de los recursos energéticos de Puerto Rico, fomentando la reducción de costos y maximizando la eficiencia energética. Además, la AAE es la agencia estatal de energía para el Departamento de Energía Federal (DOE, por sus siglas en inglés). Como tal, la AAE fue recipiente de cinco (5) programas federales bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés) y dos (2) bajo programas federales regulares. No obstante, todos los programas apoyados por ARRA culminarán en el 2012.

El presupuesto asignado para el año fiscal 2012-2013 es de \$21,412,000. Ello representa una reducción de \$82,782,000, en comparación con el año fiscal anterior. Ese diferencial en presupuesto asignado corresponde sustancialmente a \$23,646,643 del State Energy Program-ARRA (SEP); \$49,372,245 del Weatherization Assistance Program-ARRA (WAP); \$7,311,820 del Energy Efficiency and Conservation Block Grant-ARRA (EECBG); \$2,335,708 del State Energy Efficient Appliance Rebate Program-ARRA (SEEARP); \$249,584 del State Government Energy Assurance Capabilities and Planning for Smart Grid Resiliency-ARRA (SGEACPSGR).

En el presupuesto para el próximo año, al igual que en el año anterior contamos con una asignación especial de \$20,000,000 que corresponde al Fondo de Energía Verde (FEV) creado mediante el Artículo 2.2 de la Ley Núm. 83 del 19 de julio de 2010. El cambio que se aprecia en el presupuesto

EI SEEARP:

A través del *State Energy Efficient Appliance Rebate Program* (SEEARP) se incentivó el reemplazo de equipos electrodomésticos de baja eficiencia por unos certificados bajo el sello Energy Star. Se otorgaron 17,806 certificados de descuento de \$200 a través de toda la isla. Para el año fiscal 2011-2012, se habrán desembolsado alrededor de \$2,335,708 bajo este programa.

EI ESGEACPSGR:

El *Enhancing State Government Energy Assurance Capabilities and Planning for Smart Grid Resiliency* (ESGEACPSGR) otorgó a la AAE, \$500 mil para la preparación de un plan de emergencias energéticas. Este plan ha permitido que Puerto Rico actualice su plan de emergencias energéticas. Para el año fiscal 2011-2012, se habrán desembolsado alrededor de \$249,584 bajo este programa.

EI FEV:

El *Fondo de Energía Verde* (FEV) se creó bajo la Ley Núm. 83 del 19 de julio de 2010. El año fiscal en curso ha sido su primer año operacional. Para este año fiscal y el próximo se cuenta con \$20,000,000, que han sido identificados en el presupuesto bajo la partida de Fondos Estatales Especiales. Dicho FEV provee incentivos para la instalación de sistemas de energía renovable en residencias, comercios, industrias y gobierno. Para el primer año de operación se habrán otorgado 63 proyectos residenciales, 47 proyectos comerciales y 2 proyectos de gobierno. El tamaño promedio de los sistemas en Tier 1 es de 19.9 kW y en Tier 2 de 538 kW. A través de este programa han circulado en nuestra economía más de \$67,421,989 (gobierno & privado).

Presupuesto operacional años 2011-2012 y 2012-2013:

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2011-2012 fue de \$48,081,000 y se desglosó de la siguiente forma; \$332,000 de la Resolución Conjunta del presupuesto general, \$1,031,000 de fondos federales, \$20,000,000 de fondos estatales especiales para el Fondo de Energía Verde y \$26,718,000 de fondos ARRA. De este presupuesto, \$911,000 se destinaron al pago de nóminas y costos relacionados. Al finalizar el año fiscal 2011-2012, la AAE tendrá cuentas por pagar que se desglosan de la siguiente forma; \$28,747 correspondientes a membresías que por virtud de Ley la AAE viene obligado a representar al Gobierno de P.R., \$27,091 a la Administración de Sistemas de Retiro y \$7,402 al Departamento de Trabajo y Recursos Humanos. El gasto de nóminas acumulado en el Fondo General hasta el 31 de marzo de 2012, es de aproximadamente \$288,000 y el gasto para el último trimestre del año fiscal 2011-2012 será de aproximadamente \$100,938. La AAE espera finalizar con una deficiencia en el presupuesto operacional de aproximadamente \$56,000.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2012-2013 es de \$21,412,000. Los mismos se distribuyeron de la siguiente manera: \$301,000 provienen de la Resolución Conjunta del presupuesto general, \$29,000 de asignaciones especiales, \$20,000,000 de fondos estatales especiales y \$1,082,000 de fondos federales regulares. De este presupuesto, \$491,000 serán utilizados en nóminas y costos relacionados, \$888,000 se utilizarán para los proyectos a desarrollar

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Administración de Asuntos Energéticos

I- Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	PSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	6	48,059	95,233		12,528	11,083	6,342	3,584	\$176,829	10,404			\$187,233
Asignaciones Especiales									0				0
Total, Fondo General	6	48,059	95,233		12,528	11,083	6,342	3,584	176,829	10,404			187,233
Fondos Federales	17	149,984	274,456		38,997	32,746	17,559	11,271	525,013	23,752			548,765
Fondos Especiales Estatales	3	9,956	68,040		7,034	5,515	3,509	1,313	95,367	2,159			97,526
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos									0				0
TOTALES	26	207,999	437,729		58,559	49,344	27,410	16,163	\$797,209	\$36,315	\$0	\$0	\$833,524

II- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	6	97,718	209,264		26,837	23,522	13,655	7,538	378,534	10,404			388,938
Asignaciones Especiales									0				0
Total, Fondo General	6	97,718	209,264	0	26,837	23,522	13,655	7,538	378,534	10,404	0		388,938
Fondos Federales	17	295,257	547,392		77,462	64,877	35,048	22,538	1,042,574	23,752			1,066,326
Fondos Especiales Estatales	3	17,134	116,929		12,070	9,722	6,033	2,260	164,148	2,159			166,307
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos									0				0
TOTALES	26	410,109	873,585	0	116,369	98,121	54,736	32,336	1,585,256	36,315	0	0	1,621,571

Preparado por: Hiram Avilés Jiménez

Núm. Teléfono: (787)-332-0914 ext. 2004

Fecha: 10 mayo de 2012